

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
MODALIDAD DESEMPEÑO**

**CÓDIGO 140**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**

**PERIODO AUDITADO 2014**

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
DESARROLLO LOCAL**

**BOGOTÁ, D.C., JUNIO DE 2015**

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

Contralor de Bogotá

Diego Ardila Medina

Contralora Auxiliar

Ligia Inês Botero Mejía

Director Sectorial

Gabriel Alejandro Guzmán Useche

Subdirector de Gestión Local

Alba Astrid Sarria Barragán

Asesores

Libia Marlén Alba López  
Rafael Alfonso Ortega Rozo

Gerente Local:

Javier Ignacio Méndez Padilla

Equipo de Auditoría:

María Claudia Pineda Roa  
César Augusto García Forero  
Nohra María Sáenz Blanco  
John Javier Torres Jaimes

Profesional Universitario 219-03  
Profesional Especializado 222-07  
Profesional Especializado 222-07  
Profesional Especializado 222-07

## TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA:.....	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
4. OTROS RESULTADOS.....	32
4.1 PLAN DE MEJORAMIENTO .....	32
5. ANEXO 1 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES.....	39

## **1. CARTA DE CONCLUSIONES**

Doctor  
**MAURICIO JARAMILLO CABRERA**  
Alcalde Local de Chapinero  
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, durante las vigencias 2012 a 2014, con el fin de hacer evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia con los cuales debió administrar los recursos puestos a su disposición y obtener los resultados de su gestión en los procesos de suscripción de contratos de prestación de servicios, convenios de interadministrativos de cofinanciación y contratos de suministro que hacen parte de la muestra de este proceso auditor.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada, la cual es analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en rendir el Informe de auditoría de desempeño que evalúe y emita un concepto sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y eficacia en la gestión realizada en el período auditado.

La evaluación se llevó a cabo de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas y de acuerdo con las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría.

La auditoría realizó su estudio cumpliendo con las fases de planeación y ejecución previstas en el sistema de gestión de calidad, por ello emitió un concepto objetivo sobre la gestión realizada por el FDL de Chapinero, apoyada en las pruebas y estudios de las evidencias y documentos que soportan los procesos de contratación seleccionados en la muestra de auditoría, así como el cumplimiento de las disposiciones legales. Los estudios y análisis se encuentran debidamente

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

**CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

Una vez valorada la respuesta al presente informe preliminar, particularmente en lo relacionado con lo observado, se tiene presente lo indicado por la misma administración donde manifiesta que los soportes de las tareas encomendadas, fueron verificados por el supervisor delegado por el señor Alcalde y que en muchos casos son los mismos establecimientos los que no cumplen con la normatividad de la DIAN, lo que da la razón a este Organismo de Control. La respuesta de la administración hace mención al cumplimiento de las tareas, lo cual no fue reprochado por la Contraloría, al contrario, se observó el incumplimiento de múltiples registros que no tenían soporte ajustado a la norma. Por tanto, Se ratifican las observaciones.

Durante el periodo evaluado el FDL de Chapinero suscribió un total de 303 contratos por valor de \$69.004.787.148, de los cuales la Contraloría seleccionó un total de 24 contratos por valor de \$1.288.686.910.

Atentamente,



**GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE**  
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORIA:**

La evaluación de la gestión fiscal del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Para ello se revisó el componente de contratación adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

Para la elaboración de la muestra de la presente auditoria de desempeño se seleccionaron veinte (20) contratos de prestación de servicios suscritos en la vigencia 2014, tres (3) convenios interadministrativos y un (1) contrato de suministro correspondientes a las vigencias 2012 y 2013, cabe precisar que los contratos estaban terminados y/o liquidados.

**2.1 MUESTRA DE AUDITORIA**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
001-2014	901	CPS	Prestación de Servicios Profesionales para atender los distintos espacios ambientales, institucionales y comunitarios en la Localidad, y realizar el seguimiento e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA-de la Alcaldía Local de Chapinero, y el apoyo a la supervisión de los contratos 086 y 100 de 2013	31.668.000,00	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	MARIA CLAUDIA PINEDA ROA	4-05-2015	10-06-2015	
002-2014	901	CPS-	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de las actividades administrativas adelantadas en el Despacho de la Alcaldía Local de Chapinero y en las distintas dependencias que hacen parte de su estructura organizacional.	20.976.000,00	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	NOHORA SAENZ	4-05-2015	10-06-2015	
006-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación interna y externa de la administración local y la coordinación de las relaciones con medios de comunicación masivos, comunitarios y alternativos en la Localidad de Chapinero.	48.000.000,00	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JOHN JAVIER TORES JAIMES	4-05-2015	10-06-2015	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación de evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
					términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.					
008-2014	901	CPS	Prestación de servicios personales necesarios para apoyar la gestión de las actividades administrativas y operativas en el área de atención a la ciudadanía de la Alcaldía Local de Chapinero en horario nocturno.	20.976.000,00	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JAVIER MENDEZ	4-05-2015	10-06-2015	
0011-2014	901	CPS	Prestación de servicios personales necesarios para apoyar la gestión de las actividades administrativas y operativas en el área de atención a la ciudadanía de la Alcaldía Local de Chapinero.	20.976.000,00	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	NOHORA SAENZ	4-05-2015	10-06-2015	
012-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero civil para apoyar la Oficina de Planeación del FDL Chapinero en lo referente a la formulación, gestión y ejecución de proyectos.	31.084.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	CESAR GARCIA	4-05-2015	10-06-2015	
015-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para la coordinación, organización, atención y participación en los diferentes procesos y espacios de participación en los diferentes procesos y espacios de participación de la Localidad de Chapinero, así como la formulación y gestión de los diferentes componentes que conforman el proyecto 898 "En Chapinero participan todos y todas", del Plan de Desarrollo Local de Chapinero Humana para todos y todas 2013-2016.	35.992.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JOHN JAVIER TORES JAIMES	4-05-2015	10-06-2015	
026-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la formulación y gestión del proyecto 900 Vive y muévete seguro en mi Chapinero con los componentes que derivan del mismo, y el seguimiento a la ejecución de los contratos que con ocasión de este proyecto hayan sido o sean suscritos.	21.427.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	MARIA CLAUDIA PINEDA ROA	4-05-2015	10-06-2015	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
030-2014	901	CPS	Prestar el servicio profesional para el apoyo y la asesoría en el contrato, de obras y espacio público en las Unidades de Planeación Zonal de Chico Lago y Refugio, y en el control de establecimientos de comercio en la Localidad de Chapinero	19.950.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	NOHRA SAENZ	4-05-2015	10-06-2015	
031-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el control de obras y espacio público en las Unidades de Planeación zonal de San Isidro Patios, Pardo Rubio y Chapinero Central y en el control de establecimiento de comercio de la Localidad de Chapinero	21.247.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	CESAR GARCIA	4-05-2015	10-06-2015	
032-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales Para apoyar las actuaciones armónicas y efectivas en cuanto a las relaciones políticas y normativas que sean de competencia de la Alcaldía Local de Chapinero con las Corporaciones Públicas y los Órganos de control en cumplimiento del decreto distrital 190 de 2010, así como en el trámite de todas las solicitudes y requerimientos que se requiera el despacho del Alcalde Local	29.554.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JOHN JAVIER TORES JAIMES	4-05-2015	10-06-2015	
037-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría de Gobierno en la Alcaldía Local de Chapinero y para el apoyo al Alcalde Local en la gestión y formulación de los proyectos que éste le asigne.	22.946.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JAVIER MENDEZ	4-05-2015	10-06-2015	
039-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales en Derecho para apoyar a la oficina asesora de obras de la Alcaldía Local de Chapinero en la sustanciación, las resoluciones por infracción al régimen de obras y urbanismo (multas y demoliciones), solicitudes de revocatoria directa, nulidades, recursos y demás actuaciones administrativas para fie impulso de los expedientes, así como realizar el cobro persuasivo de las sanciones de multas impuestas en la oficina de obras.	20.650.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	MARIA CLAUDIA PINEDA ROA	4-05-2015	10-06-2015	
040-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión contractual a cargo de la oficina de contratación de la Alcaldía Local de Chapinero	28.000.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO	NOHRA SAENZ	4-05-2015	10-06-2015	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
					de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN				
041-2014	901	CPS	Prestación de Servicios Profesionales para el apoyo al Grupo de Gestión Jurídica y Normativa de la Alcaldía Local de Chapinero, en la realización de visitar y elaboración de conceptos técnicos relativos a establecimientos de comercio, ley 232 de 1995 y sobre espacio público en la localidad de chapinero	19.950.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	CESAR GARCIA	4-05-2015	10-06-2015	
042-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales en Derecho para apoyar a la oficina asesora de obras de la Alcaldía Local de Chapinero en el impulso Procesal, sustanciación y demás actuaciones administrativas, con el fin de dar el impulso procesal a las diferentes actuaciones y expedientes que cursan en la oficina de obras y demás actuaciones.	19.208.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	MARÍA CLAUDIA PINEDA ROA	4-05-2015	10-06-2015	
043-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el monitoreo, vigilancia y seguimiento de las ocupaciones y los predios ubicados en las zonas de alto riesgo en las zonas de reserva forestal y de alto riesgo en las UPZ Pardo Rubio, San Isidro Patios y la UPR Verjón Bajo	19.950.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JAVIER MENDEZ	4-05-2015	10-06-2015	
046-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la coordinación de la Unidad Local de Asistencia Técnica- ULATA-, la formulación y gestión del proyecto 899 " Recuperación integral de las quebradas, con enfoque territorial en la localidad" con lo componentes que deriven del mismo, el seguimiento a la ejecución de los contratos que con ocasión de este proyecto hayan sido o sean suscritos y el fortalecimiento a las actividades de atención integral de la zona rural de la jurisdicción de la localidad de Chapinero	25.858.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del fenecimiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	CESAR GARCIA	4-05-2015	10-06-2015	
048-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales en Derecho para apoyar a la oficina de contratación de la Alcaldía local de Chapinero en la depuración de las obligaciones por pagar de gerencias anteriores a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.	17.338.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JOHN JAVIER TORRES JAIMES	4-05-2015	10-06-2015	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No. Contrato	No. Proyecto	Tipo de contrato	Objeto	Valor en pesos	Alcance	Justificación de la selección del contrato	Auditor Responsable	Fecha programada inicio evaluación	Fecha programada de Terminación evaluación	Seguimiento (Fecha programada y responsable)
					términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.					
058-2014	901	CPS	Prestación de servicios profesionales como Arquitecto (a) o Ingeniero (a) Civil para apoyar la Oficina de Planeación del FDL Chapinero en la formulación, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos y la supervisión de contratos que le sean asignados	16.360.000	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JAVIER MENDEZ	4-05-2015	10-06-2015	
085-2012	450	CI	Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, administrativos, y físicos para realizar el Convenio Interadministrativo entre el Hospital Chapinero y el Fondo de Desarrollo Local, para la ejecución del proyecto 450 Atención en salud para la población vulnerable de la localidad, componente: Banco de Ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad conforme a lo establecido en los estudios previos y la propuesta presentada por el HOSPITAL CHAPINERO.	106.602.168	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	MARIA CLAUDIA PINEDA ROA	4-05-2015	10-06-2015	
051-2013	876	CI	Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, administrativos, financieros y físicos para realizar actividades en prevención integral en salud a la población vulnerable, Componente: Salud sexual y reproductiva para incentivar en los adolescentes de los colegios educativos distritales de la localidad el ejercicio de la sexualidad responsable, protegida y placentera	81.037.561	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	NOHRA SAENZ	4-05-2015	10-06-2015	
086-2012	611	CI	Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos para el Manejo Silvicultura, tratamiento fitosanitario, plantación y mantenimiento del arbolado de la localidad de Chapinero.	215.678.514	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	CESAR GARCIA	4-05-2015	10-06-2015	
078-2013	900	CS	Contratar la conceptualización, desarrollo creativo y diseño de campañas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la Localidad de Chapinero, fortalezcan estrategias de prevención del delito y las conflictividades e incentiven la práctica de promoción de la denuncia ciudadana, en el marco del proyecto No. 900 "Vive y muévete seguro en mi Chapinero.	393.258.667	La evaluación de la gestión fiscal de Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, comprende la aplicación de los diferentes sistemas de control con el fin de determinar si la gestión fiscal se realizó cumpliendo los principios de eficacia, eficiencia y economía; emitir el pronunciamiento en términos del feneamiento y el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.	SE TUVO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LO CONSIGNADO EN EL MEMORANDO DE ASIGNACIÓN	JOHN JAVIER TORRES JAIMES	4-05-2015	10-06-2015	
<b>TOTAL</b>				<b>1.288.686.910</b>						

Fuente. Carpetas contractuales

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Alta Dirección contenidos en el Memorando de Asignación de Auditoría de Desempeño, radicado con el número 3-2015-06225 de fecha 27 de marzo de 2015, en lo relacionado con los contratos de prestación de servicios se pudo evidenciar que de los veinte (20) contratos seleccionados en la muestra, diecinueve (19) cumplen con las normas y procedimientos que rigen la contratación pública, así como también con el objeto y las obligaciones pactadas, salvo el contrato de prestación de servicios N° 26 de 2014.

De igual forma, se presentaron inconsistencias en el contrato de suministro N° 078 de 2013, por lo cual fueron observados y cuyo resultado se encuentra incluidos en el presente informe.

#### 3.1 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA

##### CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS No. 078 DE 2013.

Contratista: ESTUDIO CREATIVO SAN FRANCISCO

Representante Legal Rosario de Jesús Ordoñez de Moreno. Suscribe el Contrato.

NIT 830.121.349-5

Dirección Carera 15 No. 80-36 Oficina 502

Teléfono 6359556

Nombre del proyecto “Vívete y muévete seguro en su chapinero”

Número del proyecto 900

Nombre del componente Prevención del delito y las conflictividades.

Promoción de la denuncia ciudadana

Objeto a contratar: Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Objeto: Realizar la conceptualización, desarrollo creativo y diseño de campañas que promuevan el mejoramiento de las condiciones de seguridad en la Localidad de Chapinero, fortalezcan las estrategias de prevención del delito y las conflictividades, e incentiven la práctica de promoción de la denuncia ciudadana, en el marco del Proyecto 900 “Vive y muévete seguro en mi Chapinero”.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Valor total	\$393.258.667. No hubo adiciones.
Fecha de suscripción:	22 de octubre de 2013
Plazo:	5 meses
Fecha iniciación	24 de octubre de 2013
Fecha terminación:	23 de mayo de 2014
Fecha Terminación:	23 de mayo de 2014
Acta de liquidación:	01 de septiembre de 2014
CDP	257 del 7 abril de 2014.
Valor	\$294.944.000. (Folio 770)
CRP	265 del 7 de abril de 2014
Valor	\$294.944.000. (Folio 771)
Prórroga No. 1	21 de marzo de 2014. 2 meses.
Póliza	21-44-101149309

Dentro del contrato examinado se pudo determinar que se realizó un primer pago del 25% del valor del contrato, soportado en la Factura de Venta No. SF-00498 del 27 de noviembre de 2013, por valor de \$98.314.667, que corresponden \$84.754.023 al contratista y el restante por concepto del IVA \$13.560.644, el cual tiene como soporte certificación de cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social, de fecha 26 de noviembre de 2013, suscrito por el Contador Público Francisco Javier Libreros Muñoz, en materia de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de los empleados, tal como se encuentra visible a folios 609 y 610 de la carpeta 3 del contrato. Por cuenta del responsable del presupuesto del FDL Chapinero, se realizó el cálculo de impuestos correspondiente. Se expide la orden de pago No. 831 del 16 de diciembre de 2013, por valor neto de \$92.071.695.

Respecto del segundo pago que corresponde al 25% del valor total del contrato, como soportes visibles a folios 680 a 763 de la carpeta No. 4, se realizó por parte del organismo de control una revisión que arrojó diferentes observaciones por no reunir los requisitos correspondientes de cuentas de cobro, facturas, tiquetes de compras, que permitan tener la certeza de los valores reconocidos por el contratista y que fueron pagados por el Fondo, tal como se registra en el siguiente cuadro:

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

**CUADRO No 1  
SOPORTES DEL SEGUNDO PAGO CPS 78 DE 2013**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
	<b>MATERIAL DE PRODUCCIÓN</b>						
1	Pinturas Tito Pabón	227603	Varios	21/02/2014	1.695.000.00	680	Papel químico se está borrando
2	Andamios Capital S.A.S.	2875	12 secciones de andamios	22/02/2014	266.800.00	681	Sin aceptación del contratista
3	Depósito y Ferretería	Sin número	Varios	22/02/2014	11.500.00	682	No tiene número, ni nombre del comprador
4	Cygni	576	Stencil Pinta Bien	21/02/2014	53.140.00	683	Ok
5	Ferrelectricos J.S. 54	12	Varios	22/02/2014	17.200.00	684	Ok
6	D´Mental	38	Varios	26/02/2014	4.293.740.00	685	Ok
7	Servicio de Licuadoras & Eléctricos J.F.	A114310	Bandejas para pintura	21/02/2014	18.000.00	686	No tiene nombre del comprador
8	Ferricentros S.A.S.	06-532530	Fumigadora tanque	22/02/2014	37.900.00	687	Ok
9	Andamios Capital S.A.S	2908	Servicio transporte	28/02/2014	69.600.00	688	Sin aceptación del contratista
	<b>TRANSPORTE</b>						
10	Jimena Palacios Bernal	Recibo de Caja	Transporte aerosoles	22/02/2014	120.000.00	690	No tiene número.
11	Raúl García	Recibo de Caja	Transporte andamios	23/02/2014	95.000.00	690	
12	Raúl Zamudio Niño	Sin número	Transporte andamios	22/02/2014	40.000.00	691	No tiene número, se dice que es un comprobante de venta, no tiene firma.
13	Jimena Palacios Bernal	Recibo de Caja	Taxi repartir almuerzos	22/02/2014	18.500.00	692	No tiene número.
14	David Suárez	Recibo de Caja	Transporte escalera	25/02/2014	35.000.00	692	No tiene número.
15	Gabriel Sabogal	Recibo de Caja	Transporte andamios	28/02/2014	58.000.00	693	No tiene número.
16	Jimena Palacios Bernal	Recibo de Caja	Transporte repartir almuerzo y entregar andamios	28/02/2014	37.800.00	693	No tiene número.
17	BIOMAX	30337	ACPM	21/02/2014	50.000.00	694	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
18	BIOMAX	29446	Gasolina	01/03/2014	60.000.00	694	La numeración debe ser consecutiva conforme a la normatividad de la DIAN. Esta factura es de número inferior a la anterior y tiene fecha posterior
19	Grupo EDS Autogas S.A.S.	600083	Gasolina	21/02/2014	94.999.00	694	Ok
	ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN						
20	Carulla Calle 63	5.370.070.842.618	Varios	22/02/2014	19.010.00	696	Ok
21	Carulla Country	5.620.030.761.657	Varios	22/02/2014	9.380.00	697	Ok
22	Éxito Express CR 15 con 82	7.340.020.163.265	Varios	21/02/2014	6.950.00	697	Ok
23	Restaurante Rincón de Portal	Sin número	Almuerzos	Sin	24.000.00	698	No tiene nombre, ni cliente, ni fecha
24	Big Pizza HC10	Sin número	Pizzas	Sin	14.000.00	698	No tiene nombre, ni cliente, ni fecha
25	Oxxo S.A.S.	BUX1.0002572396	Varios	22/02/2014	4.300.00	698	Sin nombre de cliente
26	Restaurante La Finca de mi Tío	4731	Almuerzos	22/02/2014	42.000.00	698	Sin nombre de cliente
27	Restaurante La Finca de mi Tío	4728	Almuerzos	22/02/2014	18.000.00	698	Sin nombre de cliente
28	Luna Verde S.A.S.	5313	Almuerzos	25/02/2014	25.500.00	698	Sin nombre de cliente
29	Luna Verde S.A.S.	8966	Almuerzos	23/02/2014	28.000.00	699	Sin nombre de cliente
30	Supermercado Malagu	Sin número	Gaseosa	23/02/2014	6.000.00	699	Sin nombre de cliente
31	Pan de Nobles Express	Sin número	PA-ELLA	17/05/2019	7.500.00	699	Sin nombre de cliente. Fecha futura
32	Restaurante La Finca de mi Tío	4845	Almuerzos	23/02/2014	25.100.00	699	Sin nombre de cliente
33	Restaurante La Finca de mi Tío	4971	Almuerzos	24/02/2014	16.500.00	699	Sin nombre de cliente. Pago en cheque
34	Luna Verde S.A.S.	88968	Almuerzos	23/02/2014	17.000.00	699	Sin nombre de cliente
35	Restaurante Los Tíos	Sin número	Jugo y Ponqué	Sin	1.900.00	699	No tiene nombre, ni cliente, ni fecha
36	Restaurante Como Gozo - 80	22902	Almuerzos	25/02/2014	28.000.00	700	Sin nombre de cliente
37	Luna Verde S.A.S.	5191	Almuerzos	24/02/2014	23.100.00	700	Sin nombre de cliente

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
38	Restaurante La Finca de mi Tío	4991	Almuerzos	25/02/2014	6.000.00	700	Sin nombre de cliente
39	Pan de Dios	Sin número	2 jugos de naranja	24/02/2014	4.000.00	700	Sin nombre de cliente, valor pagado repizado.
40	Pan de Dios	Sin número	Gaseosa y jugo	24/02/2014	3.600.00	700	Sin nombre de cliente
41	Cafetería y Frutería Delizziozo	Sin número	Varios	Sin	8.500.00	701	No tiene nombre, ni cliente, ni fecha
42	Cafetería y Frutería Delizziozo	Sin número	Varios	Sin	16.500.00	701	No tiene nombre, ni cliente, ni fecha
43	Restaurante Los Tíos	Sin número	Almuerzos	Sin	16.500.00	701	Sin nombre de cliente, valor pagado repizado.
44	Restaurante Rincón de Porto	Sin número	Almuerzos	22/02/2014	26.000.00	701	Sin nombre de cliente
45	Restaurante Rincón de Porto	Sin número	Sin identificar	Sin	30.000.00	702	Recortado el documento, sin número, sin fecha
46	Luna Verde S.A.S.	9633	Almuerzos	26/02/2014	6.100.00	702	Ilegible, sin nombre del cliente
47	Restaurante La Finca de mi Tío	5061	Almuerzos	27/02/2014	5.500.00	703	Sin nombre del cliente
48	Machetico	2879	Varios	28/02/2014	20.600.00	703	Sin nombre del cliente
49	Éxito Express CR 15 con 82	200.049.190.766	Varios	28/02/2014	13.800.00	703	Aparece a nombre de Jorge González Camacho.
50	Carulla Country	299.902.959.483	Varios	28/02/2014	32.310.00	704	Aparece a nombre de Luz Ángela Cardona Díaz
51	Delicias de la 80	18224	Buñuelos	23/02/2014	14.000.00	704	Sin nombre del cliente
52	Supermega Luz Marina Herrera	959318	Varios	28/02/2015	123.900.00	705	Sin nombre del cliente. Es en el único que se paga IVA. Compra hecha en San Francisco
53	Wok Zona T.Lao Kao S.A.	082-0666593	Varios	26/02/2014	68.500.00	705	Sin nombre del cliente
54	Tabelco S.A.S.	100712	Alimentación	27/02/2014	41.200.00	706	Sin nombre del cliente, se paga el IVA
55	Tabelco S.A.S.	143684	Alimentación	27/02/2014	11.600.00	706	Sin nombre del cliente, se paga el IVA
56	Carulla Calle 63	299.902.240.473	Varios	15/02/2014	394.618.00	707	A nombre de Francisco Javier Moreno. Se paga IVA
57	Esso Autopista Medellín	AUP 0000344280	Varios	21/02/2014	4.600.00	708	Sin nombre del cliente, se paga el IVA
58	Wok Zona T.Lao Kao S.A.	950336	Varios	17/02/2014	73.900.00	708	Sin nombre del cliente

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
59	Aguavida	Despacho 3810	Agua	17/02/2014	7.500.00	709	No es una factura es un Despacho
60	Aguavida	Despacho 3886	Agua	31/02/2014	7.500.00	710	No es una factura es una orden de Despacho. Aparece con fecha 31 de Febrero y febrero solo tiene 28 días en el 2014.
61	Éxito Express CR 15 con 82	2.000.049.190.766	Varios			711	A nombre de Jorge González Camacho.
	<b>PERSONAL DE APOYO</b>						
62	Jorge Hernando Alonso Peña	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	713	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
63	Santiago Alonso Pineda	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	05/03/2014	180.000.00	715	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
64	Johnatan Castiblanco Cabrera	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	05/03/2014	180.000.00	717	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
65	Camilo Augusto Álvarez Niño	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	719	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
66	Silvana Vargas Ordoñez	Recibo de Caja sin número	2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	721	No se indica que obra hacía
67	Jorge González Camacho	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	723	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
68	Eduwin Giovanni Díaz Naranjo	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	725	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
69	Hiroshima Naganuma	Recibo de Caja sin número	Fondeo Muro. 2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	727	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula de extranjería en trámite, residente 295673, la cual se encontraba a la fecha de la contratación vencida. La Visa Válida hasta el 12 de diciembre de 2010.
70	María Camila Maestre García	Recibo de Caja sin número	2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	729	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
71	Andrés Felipe Restrepo Fernández	Recibo de Caja sin número	4 días de trabajo cada uno a \$90.000 y alimentación a razón de \$15.000 cada uno, en jornada de limpieza en Chapinero	04/03/2014	420.000.00	731	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
72	Fredy Peña Grande	Recibo de Caja sin número	4 días de trabajo cada uno a \$90.000 y alimentación a razón de \$15.000 cada uno, en jornada de limpieza en Chapinero	04/03/2014	420.000.00	733	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
73	Ángela Milena Lara Rincón	Recibo de Caja sin número	2 días trabajo	22/02/2014	180.000.00	735	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
74	Jonathan Gallo Sánchez	Recibo de Caja sin número	4 días de trabajo cada uno a \$90.000 y alimentación a razón de \$15.000 cada uno, en jornada de limpieza en Chapinero	04/03/2014	420.000.00	737	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
75	Daniel Camilo Vargas Barrios	Recibo de Caja sin número	4 días de trabajo cada uno a \$90.000 y alimentación a razón de \$15.000 cada uno, en jornada de limpieza en Chapinero	04/03/2014	420.000.00	739	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
76	Camilo Andrés Ospina Quenza	Recibo de Caja sin número	5 días de trabajo cada uno a \$90.000 y alimentación a razón de \$15.000 cada uno, en jornada de limpieza en Chapinero	04/03/2014	360.000.00	741	Soporte recibo de caja sin número y fotocopia de la cédula
77	Claudia Jimena Palacios Bernal	Cuenta de Cobro 015	Coordinación y producción de campo para "Chapinero con toda seguridad. Jornadas de limpieza en Chapinero.	28/02/2014	1.400.000.00	743	Aparece solo la hoja de la cuenta de cobro. No 015 con la fotocopia de la cédula de ciudadanía.
	<b>PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN</b>	<b>DIRECTA DE SAN FRANCISCO</b>					
78	Camisetas	Informe	Sin identificar	sin	5.000.000.00	746	No tiene ningún soporte de pago
	<b>VARIOS</b>						
79	Oxxo S.A.S.	IIU3-0002619205	Tarjeta COMCEL	23/02/2014	100.000.00	748	No se identifica si el celular es de uso exclusivo para las tareas del objeto del contrato
80	Éxito Express CR 15 con 82	7.340.020.164.018	Mercado	24/02/2014	4.330.00	748	Factura

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
81	Jimena Palacios Bernal	Sin número	Pagar propina al señor de los andamios por hacer entrega muro a muro	25/02/2014	25.000.00	749	Con base en que se pagan bodegas. No aparece a quien se paga. Este concepto contablemente no existe.
82	Harvy Rojas	Sin número	Guardar andamios carrera 15, 5 días y 4 noches	28/02/2014	168.000.00	750	Con base en que se pagan propinas. No aparece a quien se paga. Este concepto contablemente no existe.
83	Angie Katherine Barrera Becerra	CC No. 025	Alquiler de 10 parlantes	23/02/2014	700.000.00	751	Aparece cuenta de cobro, fotocopia cédula y RUT
84	Hugo Steeven Rubiano Gómez	Sin número	Registro de video por 7 días \$2.500.000 y edición video \$1.000.000	13/03/2014	3.500.000.00	754	Aparece cuenta de cobro, fotocopia cédula y RUT
85	Jorge Mario Moreno Ramírez	Sin número	Registro fotográfico por 7 días	Sin	2.940.000.00	757	Aparece cédula de ciudadanía, no tiene número ni fecha la cuenta de cobro
	<b>FACTURAS CONTRATISTA</b>						
86	<b>ESTUDIO CREATIVO SAN FRANCISCO SAS</b>	SF 00517	Segundo 25% del contrato 078 de 2013	14/03/2014	<b>98.314.667.00</b>	763	

Fuente. Carpetas contractuales

De lo anterior se desprende que en varias oportunidades, no se tuvo en cuenta lo preceptuado en el artículo 772 Código de Comercio, que a la letra reza:

*“Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio...”*

Al respecto la misma Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, indica:

*“...El artículo 617 del Estatuto Tributario indica cuáles son los **parámetros legales que debe cumplir una factura para tener validez comercial, legal, civil y tributariamente**. Observe:*

- *Estar denominada expresamente como factura de venta: Como se comentaba al inicio, no debe decir orden de compra o cuenta de cobro o remisión.*
- *Apellidos y nombre, o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio: Persona natural o persona jurídica que está vendiendo el bien o prestando el servicio.*

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

- *Apellidos y nombre, o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado: Persona natural o persona jurídica que está recibiendo, comprando el bien o prestando el servicio. En otros términos, el cliente.*
- *Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta: Como cliente es difícil solicitar que nos muestren cuál fue la factura anterior para verificar este requisito, pero en el momento de la visita de la DIAN, tenga la certeza que lo que pedirá será las facturas para revisar si cumple con el consecutivo.*
- *Fecha de expedición.*
- *Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados: Debe ser detallado de forma clara, si internamente se maneja código, no es malo pero además debe detallar lo que se está vendiendo.*
- *Valor total de la operación.*
- *El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura: Si es en papel, debe ser el nombre de la litografía, si es por computador el nombre del software.*
- *Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas: Si es régimen común, gran contribuyente, autorretenedor, para así realizar las retenciones de forma adecuada. Como recomendación final, aunque no lo detalla la normatividad, es de suma importancia legal los datos de domicilio de quien emite la factura. Las facturas no deben contar con enmendaduras, tachones, entre otras y siempre la original debe ser para el cliente. Si por algún motivo (evítelo al máximo) debe realizar anulaciones conserve la original con la copia en el consecutivo de las facturas”.*

De otra parte enuncia la mencionada Dirección de Impuestos, que de acuerdo con las normas vigentes, son al menos 8 los casos de personas o entidades que no están obligadas a expedir factura de venta. Además, las personas naturales no comerciantes, si arriendan sus activos fijos, podrían tener la obligación de facturar.

Finalmente, solo quienes se dediquen a la venta habitual de bienes, o a la prestación de servicios, son los que se consideran obligados a **expedir factura de venta o documentos equivalentes a factura** (como las boletas de entradas a espectáculos públicos, o los tiquetes de máquina registradora) para así soportar dichas operaciones ya que así lo indican los artículos 615 616-1 del Estatuto Tributario, incluso, si venden bienes a título gratuito, o prestan servicios a título gratuito, también tendrán la obligación de facturar. Cuando no facturen estando obligados, o cuando expidan facturas sin todos los requisitos, las sanciones aplicables son las

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

indicadas en los artículos 652, 652-1, 653 y 657 del Estatuto Tributario, las cuales involucran sanciones en dinero y hasta cierres del establecimiento.

Sin embargo, la norma contenida en el artículo 616-2 del Estatuto tributario dispone que ciertos vendedores de bienes o prestadores de servicios quedan exonerados de esa obligación.

Respecto de las cuentas de cobro que se anexan como soporte, es importante precisar que no es válida como soporte contable y/o fiscal, salvo que llene la totalidad de los requisitos para considerarse documento equivalente a la factura.

Es menester dejar en claro que se exigen cuentas de cobro cuando un tercero les presta un servicio o les vende algún producto, haciendo la observancia que el soporte para cualquier pago es la factura. Si la persona a la que se le hace el pago no está obligada a presentar factura, la solución no es exigirle una cuenta de cobro, toda vez que esta, legalmente no tiene ninguna validez, al menos desde el punto de vista contable y fiscal, lo importante es que contenga los requisitos exigidos por el decreto 522 del 2003.

Para el tercer pago, corresponde otro 25% cuyos soportes se registraron así:

**CUADRO No 2  
SOPORTES DEL CUARTO PAGO**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>						
1	Relación en listado	Sin número	Planilla con nombres y cargos desempeñados	Sin	\$ 27.174.822	797	Informativo sobre los valores a pagar por el período del tercer pago
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PLAN CUADRANTES</b>					
2	Relación en listado	Sin número	Planilla con nombres y cargos desempeñados	Sin	18.352.960.00	799	Informativo sobre los valores a pagar por el período del tercer pago
3	Inversiones Tecnograficas SAS	4968	Venta de pendones	07/08/1913	788.800.00	800	No tiene firma del comprador ni vendedor
4	Inversiones Tecnograficas SAS	4967	Venta de stickers. Venta de imanes	18/03/2014	5.311.799.00	801	No tiene firma del comprador ni vendedor
5	Inversiones Tecnograficas SAS	4969	Venta de Backings	18/03/2014	333.500.00	802	No tiene firma del comprador ni vendedor

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
6	Lumiprint SAS	5663	Backing 3x2	05/03/2014	116.000.00	803	No tiene firma del comprador ni vendedor
7	Diseños Metalacrilicos	1662	Señalización Acrílico de 3 mm	17/03/2014	3.190.290.00	804	
8	No se reconoce	147290	Alcohol antiséptico	Sin	2.670.00	805	Fotocopia ilegible No se puede definir el nombre de los vendedores ni el NIT
9	Homecenter	681.800.001.101.139	Varios	09/04/2014	65.100.00	806	No tiene nombre del cliente
10	Estación de servicio calle 122 con 19	108417	Combustible Diesel	10/04/2014	50.000.00	806	No tiene nombre del cliente
11	Homecenter	70.150.000.513.134	Varios	22/04/2014	61.000.00	807	No tiene nombre del cliente
12	Homecenter	11050	Varios	Sin	530.300.00	808	No tiene nombre del cliente, no se identifican los elementos que se utilizaron
13	Ferretería Jericó	122486	Tornillos y chazos	21/04/2014	10.000.00	809	Tiene como cliente a SAN FRANCISCO SAS
14	Toxo SAS Petrobras	3717821	Gasolina corriente	21/04/2014	50.000.00	810	No tiene nombre del cliente
15	Estación de Servicio el Parque SAS	Sin número	Combustible ACPM	14/04/2014	145.000.00	811	No tiene nombre del cliente
16	Jorge González	Sin número	Cargue y descargue de material en la Alcaldía. Sticker, imanes, placas, backing y pendones	20/04/2014	85.000.00	812	Solo un recibo de caja sin número sin más soportes
17	Jorge González Camacho	1	Instalación de 57 placas en chapinero, 10 pendones	Sin	2.432.000.00	813	Cuenta de cobro, RUT, cédula
18	Camilo Eduardo Torres Moreno	Sin número	Alquiler de Rotomartillo	Sin	994.500.00	816	No tiene firma.
19	Estudio Creativo San Francisco SAS	Sin número	Informe de alquiler de una van para transporte del material plan de cuadrantes al almacén del FDL y transporte de material y herramienta para instalación y pendones. Adicional un bodegaje	Sin	4.995.000.00	819	No se entiende si es informativo, si tiene alguna validez para que haga parte del pago
	<b>MURAL CALLE 55</b>	<b>Chapinero Pinta Bien</b>					

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
20	Kadir Molano Martínez	1	Mano de obra pintar y alimentación 3 días	22/04/2014	984.000.00	829	Aparece RUT, Fotocopia de la cedula y cuenta de cobro
21	Depósito y Ferretería	Sin número	no se identifica	15/04/2014	4.500.00	832	No tiene NIT, cedula, nombre, ni se puede determinar lo que se ha comprado
22	La Chispa del ?	Sin número	Rodillo y vinilo	14/04/2014	17.000.00	833	No tiene NIT, cedula y nombre.
23	Dmental Graffiti	91	42 aerosol	25/04/2014	682.000.00	834	No tiene firma del comprador , aparece RUT
24	No se reconoce	Sin número	Alquiler de Van	Sin	300.000.00	836	No tiene fecha, ni firma, no se sabe si hace parte de la sumatoria de gastos. No se conoce a quien se le paga
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PICS</b>					
25	Jairo Libreros	112	Pago honorarios consultoría en formulación de PICS	19/03/2014	11.000.000.00	840	Se está reconociendo y pagando del período anterior
26	Natalia Ordoñez Díaz	Cuenta de cobro 016	Honorarios soporte	25/04/2014	3.000.000.00	841	Cédula, RUT
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>POLICÍA C. JUVENIL</b>					
27	Fundación hechos con amor						
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>POLICÍA NAVIDAD</b>					
28	Fundación hechos con amor	BG 01	Camisetas estampadas blanca	10/01/2014	668.160.00	852	Se está reconociendo y pagando del período anterior
29	No se reconoce	Sin número	Alquiler van para transporte de material de construcción	Sin	40.000.00	853	No tiene fecha, ni firma, no se sabe si hace parte de la sumatoria de gastos. No se conoce a quien se le paga
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>ESTRATEGIA DIGITAL</b>					
30	Paula Andrea Siabato Tobón	Cuenta de cobro 010	Honorarios profesionales 2 meses abril y mayo 2014	23/04/2014	4.000.000.00	862	No es concordante pasar una cuenta de cobro en el mes de abril para cobrar abril y mayo, dado que no se ha cumplido con las actividades de la labor contratada
	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>PREVENCION DE DROGAS CARACTERIZACION</b>					

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
31	Jorge Yecid Leyva Roa	Cuenta de cobro sin número	Caracterización población escolar	Sin	3.500.000.00	880	No se tiene certeza del mes que se está reconociendo y pagando, dado que la cuenta de cobro no tiene fecha
32	Estudio Creativo San Francisco SAS	SF-00519	Tercer 25% del pago	29/04/2014	98.314.667.00	931	
33	Hugo Rubiano Gómez	Sin número	Registro y edición de videos de la calle 57 con 9, calle 63, estudiantes de los andes y caminatas	13/05/2014	5.215.000.00	1027	
34	Dekor Light Iluminación	2046	Varios	30/05/2014	952.600.00	1031	No tiene firmas DE autorizado, ni de contratista y vendedor
35	Pinturas Tito Pabón y cia S en C	101116418	Varios	02/05/2014	989.700.00	1032	Sin nombre del cliente, se paga el IVA
36	Homecenter	2765	Varios	Sin	94.000.00	1032	Sin nombre del cliente, se paga el IVA. Se paga con tarjeta de crédito personal. No aparece la fecha de compra
37	Fundación hechos con amor	103	Impresión de tarjetas de invitación	28/04/2014	3.350.080.00	1033	Lo suscribe Jimena Palacios
38	Éxito express cra 15 con 82	7.340.010.183.035	Varios	02/05/2014	7.500.00	1034	Lo cancela el señor Jorge González Camacho, pues aparece el estado de puntos que reconoce el almacén de cadena
39	Éxito Ex 7 con 45	2.790.200.360.962	Varios	04/05/2014	13.950.00	1035	Lo cancela el señor Jorge González Camacho, pues aparece el estado de puntos que reconoce el almacén de cadena
40	Ci Trex SAS	222	Antipintadas 3.2. y otros	03/05/2014	240.850.00	1036	No aparece firma del vendedor ni la aceptación del cliente.
41	Multiservicios	Sin número	4 juegos impresión a color	03/05/2014	28.000.00	1038	No tiene indicado quien es el comprador y factura que no reúne requisitos
42	Fundación hechos con amor	101	Camisetas estampadas blanca	Sin	858.400.00	1039	No aparece firma del vendedor ni la aceptación del cliente, ni fecha
43	Hiroshi Naganuma	Cuenta de cobro 010	Toma de fotografías de la calle 39 a 72	30/04/2014	900.000.00	1041	Esta persona en pago anterior, se le contrató para fundear muros. Ahora como

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
							fotógrafo. No se conocen las hojas de vida para que acrediten la experiencia
44	José Noé Acevedo Gallego	Recibo de caja sin número	Servicio de mezcla de colores fachadas	19/05/2014	300.000.00	1044	
45	La finca de mi tío	7720	almuerzos	Sin	11.000.00	1046	La fecha es ilegible, se anotó a mano el nombre de quien supone es quien expide el documento. Fotocopia ilegible
46	Éxito express cra 15 con 82	7.340.010.183.293	Alimentos varios	03/05/2014	4.198.00	1047	No tiene quien es el comprador la factura
47	Éxito Ex 7 con 45	2.790.020.325.004	Alimentos varios	30/04/2014	3.200.00	1048	No tiene quien es el comprador la factura
48	Restaurante la finca de mi tío	7720	Almuerzo	30/04/2014	11.000.00	1048	Al parecer el recibo anterior de este establecimiento, es el mismo, pero ha sido pasado 2 veces por el mismo concepto. Igualmente el primero tiene anotaciones a mano y está en fotocopia menos legible.
49	Jimena Palacios Bernal	Recibo de caja sin número	Transporte al monumento. Llevar materiales	22/05/2014	16.800.00	1049	No se indica que tipo de materiales, que finalidad y a quincees
50	San Francisco Creatividad por una buena causa	Sin número	Alquiler Van para preproducción y día del evento. 3 días	No tiene	1.050.000.00	1051	No se tiene certeza del mes que se está reconociendo y pagando, dado que la cuenta de cobro no tiene fecha, ni nombre de quien la suscriba
51	Biomax	33111	Combustible ACPM	02/05/2014	100.000.00	1052	No tiene nombre de quien recibió el combustible
	<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>HIDRATACIÓN</b>					
52	Manyare Pizza Gourmet	677	Alimentos	04/05/2014	163.000.00	1054	No tiene nombre del cliente
53	Éxito express cra 15 con 82	7.190.100.257.338	Alimentos	04/05/2014	15.150.00	1054	No tiene nombre del cliente
54	Esso Triángulo	395924	Agua manantial	04/05/2014	1.900.00	1054	No tiene nombre del cliente
55	Agua Vida	3508	Botellón 5grs	02/05/2014	7.500.00	1055	
56	Agua Vida	3523	3 botellones	02/05/2014	22.500.00	1056	No tiene firma del cliente ni vendedor
57	Esso Triángulo	395897	Varios	04/05/2014	12.800.00	1057	No tiene nombre del cliente

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
58	PERSONAL DE	APOYO					
59	Diego Armando Suárez Hurtado	Recibo de caja sin número	Pago día trabajado, limpieza y pintura	22/05/2014	125.000.00	1059	No tiene número el recibo de caja
60	Jonathan Gallo Sánchez	Recibo de caja sin número	Pago día trabajado, limpieza y pintura	22/05/2014	125.000.00	1061	No tiene número el recibo de caja
61	Juan Sebastián Mendua Carrizosa	Recibo de caja sin número	Pago día trabajado, limpieza y pintura	22/05/2014	125.000.00	1063	No tiene número el recibo de caja
62	Jorge Mario Moreno Ramírez	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	21/05/2014	125.000.00	1065	No tiene número el recibo de caja
63	Camilo Eduardo Torres Moreno	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	21/05/2014	125.000.00	1067	No tiene número el recibo de caja
64	Andrés Camilo Herrera Moreno	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1069	No tiene número el recibo de caja
65	Edwin Giovanni Díaz Naranjo	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1071	No tiene número el recibo de caja. El recibo está a nombre de Edwin Giovanni Naranjo y no Díaz Naranjo
66	Nicolás Lozano Izquierdo	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1073	No tiene número el recibo de caja
67	Juan Manuel Bernal Esquerro	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1075	No tiene número el recibo de caja
68	Andrés Eduardo Rico Cabanzo	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1077	No tiene número el recibo de caja
69	Daniel Camilo Vargas Barrios	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1079	No tiene número el recibo de caja
70	Andrés Eduardo Ayala Ponte	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1081	No tiene número el recibo de caja
71	Jorge Hernando Alonso Peña	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1083	No tiene número el recibo de caja
72	Daniel Mejía Nauffal	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1085	No tiene número el recibo de caja

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
73	Carlos Alberto Jiménez Sanabria	Recibo de caja sin número	Pago de trabajo. Pintura en muros de chapinero	22/05/2014	125.000.00	1087	No tiene número el recibo de caja
74	Ángela Andrea Portela Dussan	Recibo de caja sin número	Entrega de invitaciones en la calle 72 y calle 39 por 2 días	22/05/2014	190.000.00	1089	No tiene número el recibo de caja
75	Nibia Aliet Arévalo Castellanos	Recibo de caja sin número	Entrega de invitaciones por 2 días	22/05/2014	190.000.00	1091	No tiene número el recibo de caja
76	Gerardo Buenhombre Parra	Recibo de caja sin número	Servicio de mezcla de colores fachadas	22/05/2014	320.000.00	1093	No tiene número el recibo de caja
77	José Noé Acevedo Gallego	Recibo de caja sin número	Servicio de mezcla de colores fachadas	22/05/2014	320.000.00	1095	No tiene número el recibo de caja
78	Paula Andrea Siabato Tobón	Recibo de caja sin número	Pago día trabajado, líder de zona	22/05/2014	180.000.00	1097	No tiene número el recibo de caja
79	Jorge González Camacho	Recibo de caja sin número	Pago día trabajado, líder de zona	22/05/2014	180.000.00	1099	No tiene número el recibo de caja
80	María Angélica Colmenares	Recibo de caja sin número	Pago día trabajado, líder de zona	22/05/2014	180.000.00	1101	No tiene número el recibo de caja
81	Diego Javier Ramírez Silva	Recibo de caja sin número	Servicio de fotografía 4 de mayo	21/05/2014	400.000.00	1103	No tiene número el recibo de caja
82	Silvana Vargas Ordoñez	Recibo de caja sin número	Servicio de fotografía 4 de mayo	21/05/2014	400.000.00	1105	No tiene número el recibo de caja
83	Angie Katherine Barrera Becerra	Recibo de caja sin número	Servicio de fotografía 4 de mayo	21/05/2014	400.000.00	1105	No tiene número el recibo de caja
84	Claudia Jimena Palacios Bernal	Cuenta de cobro sin número	Servicio de producción de campo en el proyecto de Chapinero 2, 3 y 4 de mayo de 2014	19/05/2014	900.000.00	1109	No tiene número el recibo de caja
	<b>MONUMENTO</b>						
85	Luis Fernando Ardila	Cuenta de Cobro LFA-2014	Personal de apoyo para limpieza	05/05/2014	600.000.00	1112	
	<b>VARIOS</b>						
86	Santiago Roa Duque	Cuenta de cobro sin número	Registro de video, edición, musicalización y estudio	21/05/2014	5.800.000.00	1116	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

ORD	BENEFICIARIO	FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR	FOLIO	OBSERVACIONES
87	Alejandro Mejía Naranjo	Cuenta de cobro sin número	Servicios profesionales	Sin	10.000.000.00	1120	La solicitud de pago del profesional del derecho no tiene fecha
88	Natalia Ordoñez Díaz	Cuenta de cobro 018	Investigación y análisis del problema social y respuesta normativa a los diferentes delitos en sede de la protección del derecho penal, policía y/o administrativo sancionador	21/05/2014	2.500.000.00	1123	
89	Estudio Creativo San Francisco SAS	SF-00521	Cuarto 25% del pago	27/05/2014	98.314.666.00	1255	

Fuente. Carpetas contractuales

A folios 944 a 946 de la carpeta 5, aparece informe del supervisor del contrato, señor Pablo Ernesto Romero Vega, quien indica que conforme a la información que ha recibido por cuenta del contratista y los resultados obtenidos se da cumplimiento al objeto del contrato.

En el mismo escrito, hace una descripción de las principales actividades realizadas las que resume en prevención de violencias y conflictividades, vinculación de 300 personas (75 anual) en pactos de convivencia y coexistencia para el diálogo y compromiso de todas las culturas urbanas que permanecen en los territorios, aunado a brindar orientación anual a 1300 jóvenes de los colegios distritales, privados y universidades de la localidad en campañas de prevención y sensibilización de los efectos en la salud pública y la convivencia ciudadana por consumo de SPA (alcohol, cigarrillo y otras sustancias), al igual que implementar una estrategia de difusión y socialización masiva del plan de cuadrantes de la Policía Nacional, en todo el territorio de la localidad, finalizando, en la prevención del delito y promoción de la denuncia con la realización de seis campañas para promover la denuncia de los delitos, resaltando la importancia de ésta práctica.

De la verificación de soportes para el pago no se hace ningún tipo de observación, tan solo indica que fueron realizados durante la ejecución del contrato los aportes al Sistema General de Seguridad Social, Caja de Compensación, ICBF. y SENA de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, conforme a lo certificado exclusivamente por el Contador, tal como lo indica de manera literal, mientras que para el Organismo de control la cantidad de inconsistencias es alta y fueron registradas una a una en los cuadros.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Se ha tenido supuestamente una conducta omisiva por parte del supervisor designado por el señor Alcalde Local de Chapinero, dado que no se puede determinar dentro de la dinámica de los soportes financieros que se requieren para el pago, pronunciamiento alguno sobre ellos, sino todo indica de manera tácita que dio su aprobación al guardar silencio; la falta de revisión y análisis exhaustivo a los documentos que facilitan el control y vigilancia para realizar el pago fue muy alta, tal como se registra.

El Alcalde Local delega la tarea de supervisión, conforme a lo indicado en la cláusula décimo sexta de la minuta del contrato. Sin embargo, dentro del contrato 026 de 2014, el directo supervisor del cumplimiento de las obligaciones del señor Pablo Ernesto Romero Vega, es el señor Alcalde, motivo por el cual presuntamente estarían incumpliendo de manera solidaria lo indicado en los numerales 1º, 2º, 7º, 10 del artículo 34, numerales 1º y 7º del artículo 35 de la Ley 734 de 2002, por lo que se configura un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria.

### 3.2 HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 26 de 2014

Objeto: El Contratista se obliga para con el FDLCH a la prestación de servicios profesionales para el apoyo en la formulación y gestión del proyecto 900 Vive y muévete seguro en mi Chapinero con los componentes que deriven del mismo, y el seguimiento a la ejecución de los contratos que con ocasión de este proyecto hayan sido o sean suscritos”.

Contratista:	PABLO ERNESTO ROMERO VEGA
Identificación:	CC: 1130611078
Fecha Suscripción:	26 de junio de 2014
Valor:	\$21.427.000
Plazo:	7 meses
Fecha de Inicio:	9 de julio de 2014
Fecha de Terminación:	8 de febrero 2015
CDP:	No.265 del 24 de junio por valor de \$21.427.000
CRP:	No. 332 del 2 de julio de 2014 \$21.427.000
Supervisor:	MAURICIO JARAMILLO CABRERA Alcalde local de Chapinero.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Obligaciones Contractuales Específicas:

**1)** Apoyar los procesos de planeación, formulación, viabilización o gestión, seguimiento y evaluación del proyecto 900 y sus respectivos componentes. **2)** Elaborar los estudios previos en los aspectos técnicos y económicos del proyecto 900. **3)** Realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en cada proceso a su cargo. **4)** Participar en las reuniones de coordinación con las instancias técnicas sectoriales de apoyo técnico a la gestión del proyecto a su cargo y las demás que le sean asignadas. **5)** Elaborar informes y atender las solicitudes de la comunidad y los organismos de control. **6)** Apoyar las supervisiones asignadas por la alcaldía y que tenga relación directa con el trabajo desarrollado. **7)** Apoyar los procesos de participación comunitarios e institucionales relacionados con los temas a su cargo. **8)** Apoyar la realización de eventos y operativos cuando sea necesario. **9)** Responder oportunamente los derechos de petición y demás solicitudes presentadas por entes de control, concejales y demás ciudadanos, que estén relacionados con los temas objeto de la contratación. **10)** Entregar dentro del término de tres días antes del vencimiento del contrato, los elementos y asuntos que le fueron entregados para el desarrollo del objeto del contrato. **11)** Rendir informes mensuales sobre las actividades desarrolladas. **12)** Rendir un informe final que recoja las tareas y productos originados del objeto contractual. **13)** Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza del mismo.

Actividades más relevantes:

- Apoyo, seguimiento, gestión y evaluación a la ejecución del proyecto No. 900 Vive y muévete seguro en mi Chapinero.
- Participar en las reuniones de coordinación con las instancias técnicas sectoriales de apoyo técnico a la gestión del proyecto a su cargo y las demás que le sean asignadas.
- Apoyar las supervisiones asignadas por la Alcaldía y que tengan relación directa con el trabajo desarrollado.

Revisados los documentos contentivos del CPS No. 26 de 2014, se observa que para el cumplimiento de las funciones, la administración local requiere de personal que apoye la gestión administrativa para el logro de sus objetivos misionales.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

En tal sentido a través del proyecto de inversión 901 “Fortalecimiento de la administración Local”. Componente: Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la administración Local, se efectúa la contratación correspondiente.

Se determinó que el contratista, viene desarrollando actividades de apoyo a la gestión administrativa local desde el año 2012 en la oficina de Planeación con el mismo objeto contractual tal como se relaciona a continuación:

**CUADRO No 4  
CONTATACIÓN EFECTUADA CON EL MISMO CONTRATISTA**

CPS No.	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
60 - 2012	Prestar los servicios profesionales para el apoyo en la formulación del proyecto de seguridad y convivencia de la localidad de Chapinero y el seguimiento a la ejecución de contratos.	22-10-2012	28-03-2013	\$15.176.667
26-2013	Prestación de servicios profesionales para la formulación y gestión del proyecto 900 “Vive y muévete seguro en mi Chapinero”, con sus respectivos componentes y el seguimiento a la ejecución de contratos que de este proyecto se desarrollen.	19-04-2013	18-01-2014 Prorroga 3-06-2014	\$26.622.000 Adición \$13.311.000 Total \$39.933.000
26-2014	El Contratista se obliga para con el FDLCH a la prestación de servicios profesionales para el apoyo en la formulación y gestión del proyecto 900 Vive y muévete seguro en mi Chapinero con los componentes que deriven del mismo, y el seguimiento a la ejecución de los contratos que con ocasión de este proyecto hayan sido o sean suscritos	9-07-2014	8-02-2015	\$21.427.000

Fuente: Carpeta Contrato CPS No. 26 de 2014

En cumplimiento de la Cláusula Segunda del contrato, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA en especial las correspondientes a las específicas numerales 1) *Apoyar los procesos de planeación, formulación, viabilización o gestión, seguimiento y evaluación del proyecto 900 y sus respectivos componentes. Y 6) Apoyar las supervisiones asignadas por la alcaldía y que tenga relación directa con el trabajo desarrollado.* Se determinó que no se realizó el debido seguimiento y vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el adecuado inicio, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por el FDLCH, en cumplimiento de la ejecución del proyecto No. 900. Tal es el caso del contrato 078 de 2013.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

Las actividades ejecutadas por el Contratista en los CPS No. 26 de las vigencias 2013 y 2014 estaban encaminadas a:

Apoyo, seguimiento, gestión y evaluación a la ejecución del proyecto No. 900 “Vive y muévete seguro en mi Chapinero”; en el cual se establecía la supervisión del contrato 078 de 2013; así como Apoyar las supervisiones originadas por la Alcaldía y que tuvieran relación directa con el trabajo desarrollado.

Dentro de los Estudios Previos “Prestación Servicios Profesionales”, en el numeral **6. Análisis del Riesgo** “En virtud del numeral 6 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, con base en el “Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación”, Expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia compra Eficiencia, y partiendo de la evaluación de calificación estándar en dicho manual”, el FDLCH efectúa el siguiente análisis en la Matriz del Riesgo:

Riesgo No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	valoración del Riesgo	Categoría
1	Externo	Interno	Planeación	Técnico	Inadecuada definición del perfil del contratista	Inadecuada ejecución del Objeto Contractual	1	4	5	Externa

Fuente: Estudios Previos Contrato No. 026-2014

Por lo descrito, el FDLCH no definió en forma adecuada el perfil requerido para la correcta ejecución del contrato; así como no se tuvo en cuenta la matriz de Riesgo consignada en Estudios Previos, más aun cuando sus funciones se ejecutaban en la oficina de Planeación poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos misionales de la administración local.

La falta de supervisión, de examen y verificación de las actividades realizadas por el contratista generaron observaciones en el contrato 078-2013, tal como se señala de manera separada en éste informe, incumpléndose los numerales 1º, 2º, 7º, 10 del artículo 34, numerales 1º y 7º del artículo 35 de la Ley 734 de 2002, por lo que se configura un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria.

#### 4. OTROS RESULTADOS

##### 4.1 PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento presentado por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF, en concordancia con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 003 de 2014 y los lineamientos impartidos por la alta dirección, la Gerencia Local de Chapinero adelantó el seguimiento y evaluación a dicho plan dentro del marco de la auditoría de desempeño, el cual arrojó los siguientes resultados.

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, suscribió el plan de mejoramiento el cual contiene treinta y cuatro (34) acciones correctivas, de las cuales una vez adelantada el acta de visita administrativa de fecha 26 de mayo de 2015 y verificados los soportes entregados, se estableció que nueve (9) acciones cumplieron con lo propuesto en el plan de mejoramiento. Posteriormente se procedió a cerrar la acción correctiva 2.1.2.1, debido a que el FDLCH, aporta la Resolución 163 del 20 de mayo de 2014, expedida por la Alcaldía Local de Chapinero relacionada con las infracciones al régimen de obras y urbanismo a las cuales le han venido dado cumplimiento, lo que indica que se cerraron diez (10) acciones correctivas en total.

De las restantes, quince (15) acciones corresponden a estados contables y presupuesto, una (1) obedece a la ejecución de planes, programas y proyectos y ocho (8) correspondientes al componente de contratación, cabe precisar que estas acciones correctivas tienen fecha de vencimiento en el último trimestre de la vigencia 2015.

**CUADRO No. 5  
ACCIONES CERRADAS PLAN DE MEJORAMIENTO**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
1	2.1.2.1 Modalidad Especial	Hallazgo administrativo por irregularidades en la vigilancia y control durante la ejecución de las obras, con ocasión	Dar impulso procesal a la actuación administrativa No. 159 de 2012 adelantada contra la obra ubicada en la calle 82 No. 13-39 de Bogotá	Se practicó visita de verificación el cuatro (4) de junio de 2013 en la que se identificaron las diferencias entre lo construido y lo	Acción perteneciente a la Sectorial Gobierno, sin embargo se aporta la Resolución 163

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
		de la expedición de la licencia de construcción LC-12-05-0507, atribuible al Alcalde Local de Chapinero.	D.C. y proferir la decisión de fondo que en derecho corresponda.	legalmente aprobado en la licencia de construcción No. LC 12-5- 0507 curaduría urbana No. 5 y se continua con la etapa probatoria el día 30 de septiembre de 2013 se citó a expresión de opiniones al representante legal de Winner Groups, como última prueba. Previa para fallo definitivo. El 10 de diciembre con radicado 20130230226231, se citó nuevamente para el 19 de diciembre para expresión de opiniones al representante legal de Winner Group, se expidió la Resolución No. 163.	del 20 de mayo de 2014, relacionada con las infracciones al régimen de obras y urbanismo
2	2.1.1 Visita Fiscal	Hallazgo administrativo contrato No.084 del 2011 – Oscar Leal Acevedo: 1 A la fecha no se encuentra terminado el contrato y no reposa en las 10 carpetas contentivas en 2245 folios. Información del motivo por el cual después de 14 meses de la fecha establecida de plazo. No se ha terminado la ejecución del contrató	Liquidar el contrato No. 084 de 2011 incluyendo las correcciones a las observaciones de la contraloría	Se liquidó el contrato el día 02 de diciembre del 2014	Acta de liquidación
3	2.2.1 Visita Fiscal	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria Convenio de asociación o48 de 2011 – Fundación de Conservación Internacional.: 1) no se dio cumplimiento a lo estipulado en el numeral 1, “Designar la interventoría para el convenio de asociación, quien será el encargado de firmar	Liquidar el Convenio de asociación No. 048 de 2011 incluyendo en el mismo las posibles correcciones a las observaciones de la Contraloría	Se liquidó el contrato el día 02 de diciembre de 2014	Acta de liquidación

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
		el acta de inicio”. 2) a folio 2085 informe mensual no se encuentra firmado; 3) el acta se encuentra sin firmas;...6) a la fecha no se encuentra terminado el contrato y no reposa en las 13 carpetas, información del motivo por el cual después de 14 meses no se ha terminado la ejecución. 7) faltan los soportes de contabilidad y el informe financiero toda vez que los soportes contables son documentos que prueban la ocurrencia de un hecho económico			
4	2.3.1 Acta de Visita Fiscal	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria – Convenio de Asociación 066 del 2013 – Fundación Espeleta Falta de planeación del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero antes de iniciar el convenio, donde debió con anticipación reunirse con la secretaria Distrital de Ambiente y la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el fin de no realizar actividades duales o superpuestas con lo que Ha generado un cambio de actividades en algunas actividades del convenio, cambiando lo que inicialmente se ha pactado por presentar inconvenientes con las entidades antes mencionadas.	Concertar con la Secretaria Distrital de Ambiente el plan de acción de intervención en las quebradas de Chapinero para la vigencia 2015	Se realizó una reunión con la Secretaria Distrital de Ambiente el día 12 de mayo del 2015, donde con el objeto realizar el seguimiento de los procesos de contratación y ejecución del programa “Recuperación de Espacios del Agua” igualmente se realizó la liquidación del convenio 066 del 2013tt	Acta de Reunión y Acta de liquidación del convenio

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
5	2.1.1. Modalidad Especial PAD 2014	Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria- Contrato No. 096/2013 – Corporación Topofilia Incumplimiento en la ejecución del contrato no ha permitido que la comunidad de chapinero tenga los elementos contratados para el beneficio de la comunidad, se observó: 1. Reporte de modificaciones al proceso enunciado FDLCH .SAMC-045-2013 que no se tuvo el suficiente control al momento del cargue de la información como se observa en el proceso. 2.- Este contrato no especifica exactamente la dirección donde va a funcionar la corporación. 3.- Se anexa un cuadro denominado pago de artistas....” Donde se encuentra una relación de pagos de 41	Liquidar el contrato No. 096/2013, incluyendo las posibles correcciones a las observaciones de la Contraloría, verificando que estén en el informe final	Se liquidó el convenio el 19 de febrero del 2015	Acta de liquidación
6	2.2.1. Modalidad Especial PAD 2014	Hallazgo administrativo – Contrato de Interventoría No. 104 del 2013 – María Fernanda Rojas Guzmán Se observa la falta de revisión y control por parte del supervisor de apoyo como también el incumplimiento a lo estipulado en las actividades del producto a entregar y la falta de control en los soportes de control de los talleres, con lo cual se pone en riesgo el presupuesto asignado	Liquidar el contrato 104/2013 incluyendo las posibles correcciones a las observaciones de la Contraloría, verificando que estén en el	Se liquidó el contrato el 24 de febrero del 2015	Acta de liquidación

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
		para el cumplimiento del objeto contractual. Se Observó: Se observa que el proyecto afectado es 884 “Deporte vital para Chapinero, 2. se observa la falta de control y supervisión.			
7	2.4.1. Modalidad Especial PAD 2014	Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal Contrato de Prestación de Servicios 097/2012-Asociación de Discapacitados Físicos del sur – Asodisfisur se concluye que no hay soportes idóneos que justifiquen el pago del 10% de administración y muchos menos del 1% de imprevistos, ni los contratos de los jurados situación por la cual se concluye un presunto detrimento por 22.000.000 millones.  En la minuta del contrato no fue publicada dada que este se suscribió el 27 de diciembre del 2012, se constató que no se publicó la minuta del contrato en SECOP.-	Publicación en SECOP de los documentos resultados del proceso de contratación 010-2012 contrato No. 097 de 2012 es de anotar que aunque es un hallazgo con incidencia disciplinaria y fiscal, se aplican acciones correctivas en el tema de la publicación del contrato y seguimiento contractual	Se publicó la minuta del contrato en SECOP el día 9 de febrero del 2015	Soportes de la Publicación
8	2.3.4 Modalidad Regular PAD 2015	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria Contrato de suministro No.075/2013 celebrado entre el FDLCH y ACCESO VIRTUAL S.A.S. Se observa que para la vigencia 2014 la administración adelanto los procesos No. 027 del 27 de junio por valor	No realizar contratación directa en la vigencia 2015 en valores superiores a la menor cuantía	La acción de mejora no es posible de realizarla toda vez que la contratación directa no está supeditada a la cuantía, sino a las cualidades con las que se debe cumplir el contratista.	

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
		de \$550.000.000 y No.70 del 2 de diciembre por valor de \$ 300.000.000 por invitación al mismo operador para continuar la dotación de las IED de la localidad omitiendo el proceso de licitación pública como se surtió en el contrato inicial, no obstante sin tener en cuenta la menor cuantía			
9	2.1.5 Modalidad Regular PAD 2014	Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria Convenio Interadministrativo 081 de 2013 con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y mantenimiento vial UAERMV, por lo expuesto en los numerales 1,2,3, y 4 se observa que el fondo de desarrollo local de chapinero no realizó los estudios previos de planeación para dar cumplimiento con el convenio que iba a celebrarse con la UAERMV, se observa la falta de planeación tanto del FDLCH con la unidad de mantenimiento vial en la ligereza de suscribir el convenio sin haber realizado estudios y planeación básica inicial para empezar el convenio de acuerdo con las normas de contratación.	Realizar Gestión Interadministrativa entre el FDLCH y la UARMV, con el fin de ejecutar el convenio en el primer semestre del 2015	No se logró la ejecución pero se liquidó el convenio el 10 de diciembre del 2014, las razones por las cuales no se pudo adelantar la ejecución del convenio obedecen a lo siguiente:  La UARMV nunca formalizó las minutas de suspensión y prórroga del convenio. 2 la UAERMV manifestó no contar con el stop de materiales necesarios para la ejecución razón por la cual la interventoría sugirió la liquidación del convenio	Acta de liquidación del Convenio
10	2.8.1.4 Modalidad Regular PAD 2014	Hallazgo Administrativo con impacto disciplinario Los proyectos ejecutados por el FDLCH durante la	Solicitar a los interventores y/o supervisores de apoyo la ejecución de los contratos con la fecha de terminación a más tardar	Se llegó a un nivel de giros por el orden del 45% en la vigencia 2014	Esta acción lógico que los proyectos y las metas se cumplieron en la vigencia del 2014.

**“Por un control fiscal efectivo y transparente”**

No.	No. Acción - Vigencia	Descripción de la Acción	Acción	Acción Realizada por el FDLCH	Soportes
		<p>2013 vigencia presentaron baja ejecución de giros e incumplimiento de las metas como se evidenció en el informe de los proyectos analizados anteriormente, circunstancia que evidencia deficiencia en la programación y planeación de los proyectos de inversión, se incumple que los bienes y servicios esperados no se entregan oportunamente a la comunidad y que el costo se eleve en relación con los recursos inicialmente programados , por la falta de utilización en los tiempos previstos.</p>	<p>el segundo trimestre del 2015, proyectando que a 31 de diciembre del 2014 se realice un nivel de giros de por lo menos el 35% del presupuesto de la vigencia y un nivel de avance del, Plan de Desarrollo Local del 30%2</p>		

Fuente: Plan de Mejoramiento remitido a la Contraloría el 8 de abril del 2015.

***“Por un control fiscal efectivo y transparente”***

**5. ANEXO 1  
CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES**

<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR (En pesos)</b>	<b>REFERENCIACIÓN</b>
1. ADMINISTRATIVOS	2		3.1 , 3.2
2. DISCIPLINARIOS	2		3.1 , 3.2
3. PENALES			
4. FISCALES			

N/A= No aplica